

Panamá, 12 de octubre de 2021

Señores  
LATINEX  
Avenida Federico Boyd, Edificio LATINEX  
Bella Vista, Panamá

Referencia: Envío de Informe de calificación METROBANK  
Attn. Lcda. Anyelis Marrero

Estimados:

Con la presente, informamos a LATINEX que el Comité de Calificación de Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A. se reunió el pasado 17 de junio de 2021 para tratar la Calificación de Entidad e Instrumentos de METROBANK.

Al respecto, nos permitimos anexar el citado Informe de Calificación que se explica por sí solo.

Sin más por el momento.

Saludos Cordiales,



Juan Manuel Martans  
General Manager

INFORME DE  
CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:  
17 de junio de 2021

## Actualización

## CALIFICACIÓN\*

Metrobank. S.A. y Subsidiarias

Domicilio	Panamá
Entidad	A-.pa
Valores Comerciales Negociables	ML 2.pa

(\*) La nomenclatura ".pa" refleja riesgos solo comparables en Panamá. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

## CONTACTOS

Erika Salazar  
VP - Senior Analyst / Manager  
[erika.salazar@moodys.com](mailto:erika.salazar@moodys.com)

Linda Tapia  
Analyst  
[linda.tapia@moodys.com](mailto:linda.tapia@moodys.com)

María Gabriela Sedda  
Associate Analyst  
[maria.sedda@moodys.com](mailto:maria.sedda@moodys.com)

## SERVICIO AL CLIENTE

Panamá +507 214 3790

## Metrobank. S.A. y Subsidiarias

## Resumen

Moody's Local ratifica la categoría A-.pa otorgada como Entidad a Metrobank. S.A. y Subsidiarias (en adelante, Metrobank o el Banco). Del mismo modo, asigna la calificación ML 2.pa al Programa de Valores Comerciales Negociables Rotativos hasta por US\$50.0 millones.

La decisión de mantener la calificación se sustenta en el compromiso de los accionistas, el cual se ha visto plasmado a través del aporte de capital de US\$14 millones realizado en el mes de mayo de 2020, permitiendo al Banco mantener su solvencia -medido a través del Indicador de Adecuación de Capital (IAC)- en niveles adecuados, lo que cobra mayor relevancia en el contexto económico actual. Por otro lado, la calificación considera el sostenido crecimiento de los depósitos recibidos, lo cual ha conllevado que los niveles de liquidez muestren una tendencia creciente durante los últimos ejercicios y para el primer trimestre 2021. Al respecto, durante el 2020, el Banco mantuvo la estrategia de invertir los fondos excedentes en instrumentos líquidos (Bonos de Panamá y del Tesoro de los Estados Unidos) y en colocaciones interbancarias; situación que comenzó a revertirse durante el primer trimestre 2021, ante el vencimiento de gran parte de dichos instrumentos, cuyos fondos -en parte- fueron reinvertidos en instrumentos de mayor plazo y rendimiento, ante la estrategia del Banco de mejorar el margen ante oportunidades de mercado; mientras que los fondos restantes se mantuvo en el disponible. Como resultado de esto último, Metrobank reporta un indicador de liquidez legal (66.80 y 69.82% a diciembre de 2020 y marzo de 2021, respectivamente) por encima del promedio del sector y de los Bancos pares calificados por Moody's Local; lo cual, sumado a los adecuados niveles LCR<sup>1</sup> que registra Metrobank (370.30% en marzo de 2021), le brinda mayor flexibilidad al considerar el nivel de concentración de depositantes que presenta el Banco y el contexto actual derivado de la pandemia COVID-19. Aporta igualmente a la calificación, la diversificación de la cartera de préstamos hacia la región de Latinoamérica y el Caribe, en línea con la estrategia enfocada en clientes corporativos, cuyo perfil de riesgo crediticio es menor en comparación con otros segmentos. Asimismo, la calificación considera la presencia de Financiera Govimar en las cifras consolidadas, toda vez que la integración de esta subsidiaria le permite al Banco generar ingresos adicionales y cuyo impacto por el COVID-19 ha sido bajo, toda vez que los créditos modificados de Financiera Govimar sólo representan el 0.56% de su cartera bruta a marzo de 2021 (0.44% a diciembre de 2020), considerando que su mercado objetivo son jubilados y empleados del Gobierno. No menos importante resulta que el 62% de la cartera bruta del Banco, se encuentra respaldada con garantías de bienes inmuebles y depósitos, lo que brinda un respaldo adicional al Banco ante posibles deterioros.

Sin perjuicio de los factores antes mencionados, a la fecha, las calificaciones del Banco se encuentran limitadas y se mantienen bajo presión, debido al deterioro registrado en sus indicadores de rentabilidad, derivado de una importante constitución de reservas y del menor dinamismo de los ingresos a raíz de los efectos de la pandemia COVID-19 en la economía, lo cual se ha visto plasmado en una contracción del PIB en 17.9%<sup>2</sup> para el año 2020, denotando el impacto en diversos sectores de la economía; dentro de los cuales se destaca el sector comercial y construcción, los cuales mantienen participación relevante dentro de los segmentos que atiende Metrobank. De lo anterior y, en el marco de las medidas establecidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), el Banco registra un saldo de préstamos modificados de US\$409.9 millones, representando el 39.93% de la cartera bruta total al 31 de marzo de 2021 (US\$324.0 millones a mayo de 2021, equivalente al 31.52% de la cartera bruta

<sup>1</sup> Ratio de Cobertura a Corto Plazo.

<sup>2</sup> Cifras oficiales publicadas por la Contraloría General de la República, a través del Instituto Nacional de Estadística y Censo.

a dicho corte), lo cual supone un aumento en el riesgo de deterioro de la cartera de créditos que, de materializarse y dependiendo de su magnitud, podría también impactar negativamente en los indicadores de liquidez, rentabilidad y solvencia del Banco. De lo anterior, si bien a marzo de 2021 se registra una mejora contable a nivel de ratios de morosidad respecto del mismo periodo del año anterior, la misma recoge mayormente los castigos realizados en el 2020, así como la aplicación de las medidas de alivio establecidas por la regulación local que permite la modificación y/o aplazamiento de los días de pago de créditos con hasta 90 días de atraso, existiendo aún incertidumbre respecto al comportamiento de pago de la cartera modificada una vez culmine el plazo para modificar créditos en junio de 2021. En esa línea, se destaca la mayor constitución de reservas ante los ajustes implementados en el modelo de pérdidas esperadas bajo NIIF 9 con la finalidad de que éste recoja la contracción económica y el deterioro en la capacidad de pago de los deudores, lo cual le permitió al Banco cumplir con lo establecido por el Acuerdo N° 9-2020. Al respecto, durante el año 2020, el Banco constituyó US\$14.1 millones de reservas genéricas para cubrir potenciales pérdidas asociadas a los créditos modificados, de las cuales US\$6.9 millones pasaron por resultados; mientras que el saldo restante por US\$6.9 millones se registró como una reserva en el patrimonio con cargo a la provisión dinámica. La mayor constitución de reservas, aunado al ajuste en el margen financiero bruto, resultó en una importante contracción de los resultados e indicadores de rentabilidad del Banco, los cuales se ubican desfavorablemente por debajo del promedio del Sistema Bancario Nacional (SBN) al corte de análisis; no obstante, se destaca la importante mejora observada en los ratios de cobertura de la cartera morosa y vencida con reservas como resultado de lo anterior, ubicándose por encima del promedio del SBN a diciembre de 2020 y a marzo de 2021. Asimismo, la exposición en créditos modificados toma mayor relevancia al considerar la moderada concentración a nivel de deudor y depositante que el Banco presenta, lo que si bien está acorde con su modelo de negocio enfocado en el segmento corporativo, genera una mayor sensibilidad a la operación ante ciclos económicos desfavorables y/o el surgimiento de deterioros no esperados.

Respecto al desempeño financiero de Metrobank, al primer trimestre de 2021, los activos retroceden en 2.01% respecto al cierre fiscal 2020, explicado por la disminución de la cartera de inversiones (-15.49%) debido principalmente al vencimiento de Letras del Tesoro de Estados Unidos, de lo cual la Gerencia indica que una parte de los fondos asociados a dichas exposiciones fueron reinvertidas en instrumentos de largo plazo y con un mayor rendimiento; mientras que, la otra parte, se mantiene en el disponible hasta que se presente una oportunidad de mercado que le permita al Banco rentabilizar dichos recursos y mejorar el margen. El retroceso en activos también recoge la contracción de los préstamos brutos (-1.64%), en línea con la estrategia del Banco de ser más cauteloso con los desembolsos a los sectores más afectados por la pandemia COVID-19. La disminución de los préstamos brutos se da principalmente en créditos de comercio y servicios, lo cual fue compensado parcialmente con el incremento en el otorgamiento de préstamos al sector de consumo, primordialmente a créditos destinados a jubilados y empleados del Gobierno -mediante descuento directo a través de la Financiera Govimar-, así como créditos interinos de construcción con avance de obra superior al 70% (principalmente proyectos de vivienda de hasta US\$300 mil) y en los que contaban con cartas promesas de pago; siendo dichos créditos de especial seguimiento debido a que representan un riesgo mayor al estar un sector fuertemente afectado por la pandemia. Con relación a la calidad de la cartera crediticia, los indicadores de morosidad registran un deterioro al incrementarse a 1.30%, desde 0.62% a diciembre de 2020; no obstante, dicho indicador mejora respecto a marzo de 2020 (2.94%) y se ubica favorablemente por debajo del promedio del SBN al corte de análisis (3.81%). El deterioro observado en la morosidad, durante el primer trimestre de 2021, se explica por el mayor volumen de créditos morosos (+US\$7.0 millones), asociado a un cliente puntual del sector servicios, cuya exposición se encuentra cubierta en aproximadamente 135% con garantías reales y provisiones (por US\$1.1 millones); destacando que, a la fecha, dicho crédito se encuentra en proceso de reestructuración. El incremento en los créditos morosos fue ligeramente amortiguado por la reducción de créditos vencidos (-2.03%) que, a su vez, estuvo explicado por los castigos realizados en el trimestre (US\$160.2 mil). Al incorporar los castigos anualizados, la mora real se ubica en 1.93% a marzo de 2021 (1.25% y 3.28% a diciembre de 2020 y marzo de 2020, respectivamente). Por otro lado, la cartera pesada (créditos en categoría Subnormal, Dudoso e Irrecuperable) presentó una mejora al reducir su participación sobre las colocaciones brutas a 1.35%, desde 1.38% a diciembre de 2020, lo cual recoge la gestión y seguimiento del área de cobranzas de Financiera Govimar, según lo manifestado por la Gerencia, y a pesar de la contracción de la cartera bruta. En lo que respecta al ratio de cobertura de la cartera vencida y morosa con reservas (incluyendo la provisión genérica), la misma se reduce a 166.27%, desde 342.56% a diciembre de 2020, debido al aumento de los créditos morosos explicado anteriormente; mientras que el ratio de cobertura de la cartera pesada con reservas específicas, se incrementó a 160.34%, desde 153.89% a diciembre de 2020. Pese a que los niveles de morosidad del Banco aún se mantienen por debajo del promedio del SBN, es preciso señalar que Metrobank todavía mantiene una participación importante de préstamos modificados, registrando un saldo de US\$409.9 millones, equivalente al 39.93% de la cartera bruta a marzo de 2021 (38.46% a abril de 2021); situación que representa un potencial riesgo de deterioro de la cartera. En esa línea, el impacto del COVID-19 sobre la calidad de los activos aún no se refleja en su totalidad al corte de análisis, toda vez que el plazo para modificar créditos culmina el 30 de junio de 2021, luego de lo cual se esperaría ver un sinceramiento en el riesgo de la cartera de créditos; situación que también dependerá del ritmo en que se recuperen los distintos bloques económicos. Cabe indicar que, la cartera modificada cuenta con una cobertura con garantías reales (inmuebles y depósitos) del 170% al corte de análisis.

En cuanto a la solvencia, al 31 de marzo de 2021, el Índice de Adecuación de Capital (IAC) del Banco se ubicó en 14.82%, reduciéndose respecto a lo registrado al cierre de 2020 (14.95%) y ubicándose por debajo del promedio del SBN (16.19% a marzo de 2021); comportamiento que recoge principalmente el incremento de activos ponderados por riesgo de crédito, asociado a la menor exposición en Letras del Tesoro de Estados Unidos ante el vencimiento de dichos instrumentos, sumado a la adquisición de instrumentos de largo plazo que ponderan al 100%, en la búsqueda del Banco de mejorar el margen. Cabe agregar que, dicho nivel de solvencia considera en parte las disposiciones temporales establecidas por el regulador para mitigar los efectos del COVID-19, resaltándose las resoluciones SBP-GJD-0005-2020<sup>3</sup> y SBP-GJD-0008-2020<sup>4</sup> que reducen los activos ponderados por riesgo de crédito y riesgo operativo temporalmente. Según la información proporcionada por la Gerencia, de no considerar esto último, el IAC del Banco se hubiese ubicado en 14.55% a marzo de 2021 (14.65% a diciembre de 2020). Por otro lado, el indicador de liquidez legal de Metrobank mantiene una tendencia creciente sostenida, ubicándose en 69.82% a marzo de 2021 (66.80% a diciembre de 2020), superior al promedio registrado por el SBN (63.55%). Se destaca que los niveles de liquidez, responden a la estrategia del Banco de preservar la liquidez ante coyuntura actual y los mismos podrían irse reduciendo en la medida que el Banco invierta sus excedentes de liquidez en activos productivos más rentables. En tanto, la razón de cobertura de liquidez (LCR) se ubicó en 370.30% a marzo de 2021 (753% a diciembre de 2020), superando ampliamente el mínimo requerido (80%).

Por otro lado, la utilidad neta ascendió a US\$2.1 millones a marzo de 2021, reduciéndose en 34.74% respecto al mismo periodo del año anterior, lo cual se explica principalmente por los menores ingresos financieros y la mayor constitución de provisiones. En ese sentido, los ingresos financieros se redujeron interanualmente en 8.04% debido mayormente a la disminución de intereses sobre préstamos (-6.65% interanual), en línea con el menor saldo de colocaciones brutas (-8.47% interanual). Lo anterior fue ligeramente compensado por la reducción de gastos financieros (-3.32%) debido al menor volumen de financiamientos recibidos, así como a la reducción de tasas pasivas. Asimismo, se observó un aumento en el gasto de provisiones para préstamos (+US\$532.6 mil interanual), que recoge los ajustes realizados por el Banco a su modelo de pérdidas esperadas bajo NIIF 9. Todo lo anterior fue parcialmente contrarrestado por la disminución de gastos operativos (-10.29% interanual) por menores gastos de personal, así como por las mayores ganancias por venta de valores (+US\$466.2 mil). Pese a lo anterior, y considerando la menor generación de ingresos por préstamos, el indicador de eficiencia operacional continuó desmejorando al incrementarse a 67.34%, desde 65.35% a marzo de 2020; ubicándose desfavorablemente por encima del promedio del SBN al corte de análisis (53.75%). Como resultado, el margen neto se redujo a 9.61%, desde 13.55% a marzo de 2020, lo cual a su vez impactó negativamente en el rendimiento promedio sobre sus activos (ROAA) y patrimonio (ROAE), situándose en 0.20% y 1.77%, respectivamente a marzo de 2021 (8.24% y 0.94%, respectivamente en marzo de 2020).

Finalmente, Moody's Local continuará monitoreando el desempeño financiero de Metrobank y la evolución de sus principales indicadores financieros, toda vez que aún no es posible determinar el efecto final de los créditos modificados realizados por el Banco, en vista que la pandemia COVID-19 se trata de un evento que sigue en curso. Moody's Local comunicará de forma oportuna cualquier modificación en la percepción de riesgo del Banco.

#### Factores que podrían llevar a un aumento en la calificación:

- » Crecimiento sostenido de la base de activos productivos hasta llegar a una escala de negocios más amplia.
- » Sostenibilidad en la mejora de los índices de morosidad y cobertura de reservas.
- » Incrementos en los niveles de suficiencia patrimonial. hasta igualar o superar sostenidamente el promedio reflejado por los bancos de Licencia General en Panamá.
- » Mayor diversificación en los ingresos y mejoras en los niveles de rentabilidad.
- » Incremento progresivo en la disponibilidad de líneas. que se vea acompañado con el crecimiento de la base de activos productivos.

#### Factores que podrían llevar a una disminución en la calificación:

- » Incrementos significativos en los niveles de morosidad. así como un ajuste importante en la cobertura de los créditos vencidos y morosos con reservas que. a su vez. pueda comprometer los resultados y solvencia del Banco producto de un importante deterioro en la calidad de los créditos modificados por efectos del COVID-19.

<sup>3</sup> Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0005-2020 del 20 de abril de 2020 estableció consideraciones especiales y temporales con relación al artículo 2 del Acuerdo No. 3-2016 sobre activos ponderados por riesgos. en la cual dicta que todos los activos de riesgo clasificados en las categorías 7 y 8. cuya ponderación es de 125% y 150% respectivamente. ponderaran temporalmente como parte de la categoría 6. cuya ponderación es de 100%.

<sup>4</sup> Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0008-2020 del 22 de septiembre de 2020 estableció consideraciones temporales sobre la determinación de activos ponderados por riesgo operativo suspendiendo de manera temporal el gasto de cuentas malas en el cálculo de componente OGO (otros gastos operativos) a partir del reporte con cierre al 30 de septiembre de 2020.

- » Disminución en los niveles de capitalización. por debajo de los umbrales que se consideran moderados.
- » Incrementos drásticos en los niveles de concentración crediticia y/o de depositantes. que incremente la sensibilidad del Banco ante el riesgo crediticio y/o de liquidez.
- » Deterioro en los indicadores de liquidez y/o en el calce entre activos y pasivos. aunado a un acceso restringido a líneas de crédito y/o una baja disponibilidad de las mismas.
- » Desmejora continua en los niveles de rentabilidad. que eventualmente impacte la generación interna de capital.
- » Modificaciones regulatorias y/o legales que afecten el desarrollo del negocio.
- » Surgimiento no esperado de riesgos reputacionales que afecten directa o indirectamente al Banco.

### Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación:

- » Ninguna.

### Indicadores Clave

Tabla 1  
METROBANK. S.A. Y SUBSIDIARIAS

	Mar-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Colocaciones Brutas (US\$ Miles)	1.026.708	1.043.790	1.063.130	1.010.623	1.033.847
Índice de Adecuación de Capital	14.82%	14.95%	13.83%	14.68%	13.85%
Índice de Liquidez Legal	69.82%	66.80%	57.52%	56.27%	53.48%
Créditos Vencidos y Morosos / Cartera Bruta	1.30%	0.62%	1.78%	1.84%	1.37%
Reserva para Préstamos* / Cartera Vencida y Morosa	198.94%	517.35%	162.93%	145.18%	190.99%
ROAE (LTM)	1.77%	2.38%	8.69%	8.13%	8.55%

\*Incluye reservas específicas y dinámicas  
Fuente: Metrobank/ *Elaboración: Moody's Local*

### Desarrollos Recientes

Como hechos relevantes del periodo, durante el mes de abril 2021, se dio la salida de la VPA de Riesgo Integral y, en su reemplazó ingresó el Sr. Jaime Lammie Blake, con más de 10 años de experiencia en la gestión de riesgo en entidades bancarias con presencia en más de cinco países.

La propagación de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis sanitaria han afectado la actividad económica en el país, lo que se ha visto reflejado en una disminución de los ingresos tanto de las personas como de los negocios considerados no esenciales, de los cuales diversos sectores se mantuvieron cerrados desde el inicio del Estado de Emergencia hasta el mes de octubre de 2020, lo cual se plasmó en una contracción del PIB de 17.9% en el año 2020 y en un aumento en la tasa de desempleo de 7% a 18.5%. Ante esta situación, el Gobierno, la SBP y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) adoptaron diversas medidas a fin de sostener la cadena de pagos y la solvencia del Sistema Bancario. A pesar de que se estima una recuperación en el 2021, al estimar un crecimiento del PIB de 4.5%, según MIS (Moody's Investors Service), se espera que la tasa de desempleo se mantenga en niveles elevados en 2021, producto de la falta de confianza del sector empresarial para restablecer los contratos suspendidos en un ambiente de muy poco consumo. A partir de la declaratoria del Estado de Emergencia y el posterior impacto en los diversos sectores de la economía, la SBP, a través del Acuerdo N° 2-2020 del 16 de marzo de 2020, estableció medidas para modificar las condiciones originalmente pactadas de los préstamos corporativos y de consumo, a fin de proveer un alivio económico a los clientes cuya capacidad de pago se vea afectada por la pandemia COVID-19. Dicho Acuerdo estableció una modalidad denominada "Préstamos Modificados", a través de la cual los Bancos pueden revisar los términos y condiciones de los préstamos en materia de tasas de interés y plazos, lo cual les permite otorgar periodos de gracia manteniendo la clasificación del crédito al momento de la entrada en vigencia de dicha disposición. Estos ajustes se realizan en función de la realidad de cada deudor, quien podía presentar un atraso en sus pagos de hasta 90 días. El Acuerdo N° 2-2020 fue posteriormente modificado a través de los Acuerdos N° 3-2020 del 26 de marzo de 2020 y el Acuerdo N° 7-2020 del 14 de julio de 2020, estableciendo como fecha de cambio aquella en la cual el deudor ha aceptado las modificaciones y extendiendo el periodo de evaluación de los créditos afectados por la COVID-19 hasta el 31 de diciembre de 2020, esto último considerando la ampliación de la moratoria hasta el mes de diciembre de 2020 anunciada el 4 de mayo por la Asociación Bancaria de Panamá y, posteriormente, mediante la Ley N° 156.

El 11 de septiembre de 2020, a través del Acuerdo N° 9-2020, la SBP estableció la categoría "Mención Especial Modificado", lo cual vino acompañada de requerimientos de reservas para esta nueva categoría, así como con las condiciones para reestablecer los Créditos Modificados y el uso de la reserva dinámica. Las disposiciones generales adicionales incorporadas en dicho Acuerdo son las siguientes: i) los Bancos tuvieron hasta el 31 de diciembre de 2020 para reevaluar los créditos cuyos deudores se han visto afectados por la pandemia COVID-19 y que, al momento de su primera modificación, presentaban atrasos de hasta 90 días; asimismo, pudieron efectuar modificaciones a aquellos créditos que previamente no habían sido modificados, pero que se han visto afectados por la pandemia y que presenten atrasos de hasta 90 días; ii) estableció la nueva categoría de riesgo denominada Mención Especial Modificado, la cual comprenderá toda la cartera de créditos que se encontraba en las categorías Normal y Mención Especial, y que han sido modificados como consecuencia de la crisis económica causada por la pandemia COVID-19; así también, estableció que, en el caso de deudores que se hayan acogido a la Ley N° 156 y cuyos préstamos se encontraban clasificados en las categorías Subnormal, Dudoso e Irrecuperable, mantendrán la clasificación que tenían al momento de su modificación; y, iii) para efectos del cálculo de las provisiones NIIF, las Entidades Bancarias deberán tomar en consideración en su modelo de reservas el deterioro de los créditos y el entorno económico actual. El Acuerdo N° 9-2020 estableció igualmente las condiciones para reestablecer la clasificación de los Créditos Modificados y los acogidos a la Ley N° 156, una vez venza el período de moratoria. El Acuerdo N° 9-2020 también estableció el requerimiento de provisión para la categoría Mención Especial Modificado. Para la cobertura del riesgo de crédito de los Créditos Modificados, las Entidades Bancarias constituirán una reserva equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera en Mención Especial Modificado y una provisión genérica equivalente al 3.0% del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados. Así también, se excluyen los créditos que mantienen depósitos pignorados con el mismo banco hasta por el monto garantizado. En los casos en que la provisión NIIF sea inferior a la provisión genérica de 3.0%, se contabilizará la provisión NIIF en los resultados del año, mientras que el diferencial se registrará en una reserva regulatoria en el patrimonio. Es de señalar que los Bancos podrán utilizar hasta el 80% de la provisión dinámica para compensar las utilidades retenidas disminuidas por la constitución de provisiones NIIF y provisión genérica sobre la cartera clasificada en Mención Especial Modificado. En caso de que el Banco requiera usar más del 80% de la provisión dinámica, deberá obtener la aprobación previa de la SBP. Por otro lado, las Entidades Bancarias que utilicen las provisiones dinámicas para constituir reservas sobre la cartera clasificada en Mención Especial Modificado, sólo podrán distribuir dividendos una vez hayan restituido el monto de la provisión dinámica, con excepción de los dividendos sobre las acciones preferidas.

Posteriormente, el 21 de octubre de 2020, a través del Acuerdo N° 13-2020, la SBP estableció que las entidades bancarias tendrán hasta el 30 de junio de 2021 para continuar evaluando los créditos de aquellos deudores cuyo flujo de caja y capacidad de pago se hayan visto afectados por la situación de la COVID-19 y que al momento original de su modificación presentaron un atraso de hasta 90 días. Del mismo modo, aquellos préstamos que mantenían atraso de más de 90 días (acogidos a la Ley N° 156 del 2020) también podrán ser objeto de modificación por la entidad bancaria. Para tales efectos, el banco tendrá hasta el 30 de junio de 2021 para efectuar las modificaciones correspondientes, asegurándose de establecer los nuevos términos y condiciones que pacte con el cliente. Para estos casos, el banco mantendrá la clasificación que tenía el crédito previo a su modificación (subnormal, dudoso o irrecuperable).

Al 31 de diciembre de 2020, los Créditos Modificados del Sistema Bancario totalizaron US\$22,933 millones, representando el 42.24% del total de cartera interna del SBN<sup>5</sup>. Con cifras al 5 de marzo de 2021, el saldo se redujo 0.17% respecto a diciembre 2020, al situarse en US\$22,895.13 millones<sup>6</sup>. Asimismo, del total de préstamos modificados al último corte disponible (5 de marzo de 2021), US\$12,186.81 millones o 53.23%, correspondieron al segmento de consumo; mientras que, el 46.77% restante, a préstamos del segmento comercial (incluyendo turismo). Con respecto al resultado del SBN, al 31 de diciembre de 2020, la cartera de préstamos retrocedió anualmente 2.16% respecto al mismo período de 2019 producto de menores desembolsos asociados al menor apetito de riesgo de algunos Bancos ante la recesión económica por la pandemia en curso, priorizando a su vez la liquidez ante el aplazamiento de un porcentaje importante de sus créditos. A pesar de lo anterior, los indicadores de calidad de cartera mejoraron al cierre de diciembre 2020 producto del efecto combinado de mayores castigos y la aplicación del Acuerdo N° 2-2020 que permitió a los Bancos realizar modificaciones a los términos y condiciones de los préstamos otorgados. Lo anterior permitió igualmente que los indicadores de cobertura con reservas tanto de la cartera atrasada como sobre la cartera pesada (colocaciones de deudores: Subnormal, Dudoso e Irrecuperable), mejoren al cuarto trimestre 2020; no obstante, se espera un potencial deterioro de los ratios de calidad de cartera y cobertura una vez culminen los plazos otorgados en las prórrogas regulatorias. En línea con la menor dinámica del activo, al 31 de diciembre de 2020, la utilidad neta del SBN retrocedió en 44.04% respecto al mismo período de 2019, sustentado en un efecto combinado de menores intereses recibidos (-8.04%) y la constitución de mayores provisiones por cuentas malas (+84.93%), lo cual no pudo ser compensado con los menores costos financieros y gastos operativos. Si bien todo lo anterior afectó los márgenes e indicadores financieros del SBN, al 31 de diciembre de 2020, los niveles de liquidez se mantuvieron estables, así como los indicadores de solvencia.

<sup>5</sup> Información obtenida de la presentación "Desempeño del sector bancario en un entorno impactado por la pandemia" realizada por la Superintendencia de Bancos de Panamá el 4 de marzo de 2021.

<sup>6</sup> Información obtenida de la página web de la Superintendencia de Bancos de Panamá, en el apartado "Medidas Temporales Covid-19".



Al 31 de marzo de 2021 la cartera de préstamos del SBN retrocedió 3.9% de manera interanual, producto del menor desempeño del crédito al sector privado, en especial los sectores comercio, instituciones financieras y de seguros, construcción e industria, lo cual fue parcialmente contrarrestado por incrementos en los préstamos al sector público e hipotecario. A marzo de 2021, los desembolsos retroceden interanualmente en 29%. En tanto, las provisiones contables del SBN alcanzaron un monto de US\$2,204 millones, del cual el 66% corresponde a cartera no modificada y 34% a créditos modificados. Con el propósito de monitorear el comportamiento del pago real de los deudores, la SBP desarrolló un indicador de mora estresada, el cual calcula la morosidad transcurrida desde el último día de pago para toda la cartera, sin distinción entre los créditos modificados y no modificados. De acuerdo con dicho indicador, la cartera de consumo muestra un rango de mora estresada entre 20% y 25%; mientras que para los créditos corporativos, el rango es entre 10% y 15%, influenciado por el pago de intereses. Al 31 de marzo de 2021, la utilidad neta del SBN disminuyó en 18.76% respecto al mismo periodo del año anterior, sustentado en un efecto combinado de menores ingresos de intereses neto (-9.88%) y la constitución de mayores provisiones por cuentas malas (+12.27%), lo cual no pudo ser compensado con los menores gastos operativos. Los créditos modificados a marzo 2021 del SBN totalizaron US\$54,038.6 millones, equivalente al 41.11% de la cartera bruta.

Al 31 de diciembre de 2020, Metrobank registró US\$458.4 millones de créditos modificados, los cuales representan el 43.92% de las colocaciones brutas (45.66% a junio de 2020), siendo importante mencionar que dicha cartera se encuentra garantizada en un 171% (principalmente con garantías de bienes inmuebles y, en menor medida, con depósitos en efectivo). Con respecto al Acuerdo N° 9-2020, el Banco constituyó US\$14.1 millones de reservas genéricas, de las cuales US\$6.9 millones pasaron por resultados, alineado al requerimiento del modelo de pérdidas esperadas bajo NIIF 9, sobre el cual se implementaron ajustes con la finalidad de que éste recoja la contracción económica y el deterioro en la capacidad de pago de deudores; mientras que el saldo restante por US\$6.9 millones se registró como una reserva en el patrimonio, constituyéndose con cargo a la provisión dinámica. Al primer trimestre de 2021, los créditos modificados del Banco se reducen a US\$409.9 millones, equivalente al 39.93% de la cartera bruta. Resulta relevante agregar que, de acuerdo con información más reciente, al cierre de abril de 2021, los créditos modificados de Metrobank se redujeron a US\$397.0 millones, que representa el 38.46% del total de cartera a dicho corte.

## METROBANK. S.A. Y SUBSIDIARIAS

## Principales Partidas del Estado Consolidado de Situación Financiera

(Miles de Dólares)	Mar-21	Dic-20	Mar-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.573.033</b>	<b>1.605.319</b>	<b>1.531.108</b>	<b>1.514.742</b>	<b>1.414.189</b>	<b>1.414.142</b>
Total Caja y Bancos	211.259	168.806	104.732	140.003	123.378	122.079
Inversiones en Valores	314.300	371.930	297.982	307.047	277.840	258.042
Créditos Vigentes	1.013.332	1.037.340	1.088.746	1.044.241	992.034	1.019.649
Créditos Vencidos	5.863	5.984	21.861	13.836	11.425	9.788
Créditos Morosos	7.513	466	11.109	5.053	7.164	4.410
Colocaciones Brutas	1.026.708	1.043.790	1.121.716	1.063.130	1.010.623	1.033.847
Provisiones de Cartera	(14.601)	(14.137)	(10.381)	(10.492)	(10.499)	(5.593)
Intereses y Comisiones Descontadas no Ganadas	(43.140)	(42.841)	(40.960)	(38.801)	(34.029)	(32.601)
Colocaciones Netas	987.454	1.004.819	1.075.853	1.018.093	969.790	995.653
Activos fijos netos	15.292	15.394	11.399	11.288	11.774	8.396
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.386.969</b>	<b>1.419.582</b>	<b>1.358.864</b>	<b>1.340.989</b>	<b>1.253.364</b>	<b>1.259.005</b>
Depósitos	1.238.060	1.223.539	1.174.883	1.168.251	1.096.506	1.079.805
Financiamientos recibidos	129.339	157.829	133.602	126.763	118.463	126.667
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>186.063</b>	<b>185.736</b>	<b>172.244</b>	<b>173.753</b>	<b>160.825</b>	<b>155.137</b>
Capital Social	103.000	103.000	89.000	89.000	86.000	86.000
Resultados acumulados	58.937	57.053	57.329	59.671	54.968	47.450

## Principales Partidas del Estado Consolidado de Resultados

(Miles de Dólares)	Mar-21	Dic-20	Mar-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Ingresos Financieros	21.676	93.416	23.570	91.661	87.372	80.371
Gastos Financieros	(13.165)	(54.174)	(13.618)	(52.763)	(49.293)	(46.936)
<b>Resultado Financiero Bruto</b>	<b>8.511</b>	<b>39.242</b>	<b>9.953</b>	<b>38.898</b>	<b>38.079</b>	<b>33.435</b>
Comisiones netas	8	614	306	3.698	4.697	4.891
Provisiones para Créditos Directos	(567)	(9.816)	(35)	(3.548)	(5.154)	(1.874)
<b>Resultado Financiero Neto</b>	<b>7.944</b>	<b>29.148</b>	<b>10.212</b>	<b>38.901</b>	<b>36.412</b>	<b>35.473</b>
Otros Ingresos (egresos)	1.257	4.133	973	5.137	3.793	3.723
Gastos generales y administrativos	(6.583)	(27.118)	(7.338)	(26.903)	(25.534)	(24.639)
<b>Resultado Neto</b>	<b>2.084</b>	<b>4.276</b>	<b>3.193</b>	<b>14.542</b>	<b>12.851</b>	<b>12.758</b>



## METROBANK. S.A. Y SUBSIDIARIAS

## Indicadores Financieros

Liquidez	Mar-21	Dic-20	Mar-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Disponible <sup>(1)</sup> / Depósitos totales	17.06%	13.80%	8.91%	11.98%	11.25%	11.31%
Disponible / Depósitos a la vista y ahorros	79.61%	67.51%	42.35%	64.08%	55.15%	57.34%
Disponible / Activos	13.43%	10.52%	6.84%	9.24%	8.72%	8.63%
Activos líquidos + Inversiones / Depósitos totales	42.45%	44.19%	34.28%	38.27%	36.59%	35.20%
Préstamos netos / Depósitos totales	79.76%	82.12%	91.57%	87.15%	88.44%	92.21%
Préstamos netos / Fondeo total	72.06%	71.79%	80.52%	77.12%	78.31%	80.85%
20 mayores depositantes / Total depósitos	22.29%	21.35%	21.85%	22.36%	23.18%	22.66%
Disponible / 20 mayores depositantes	76.57%	64.63%	41.06%	53.60%	48.54%	49.89%
Índice Liquidez Legal	69.82%	66.80%	54.18%	57.52%	56.27%	53.48%
<b>Solvencia</b>						
Índice de Adecuación de Capital <sup>(2)</sup>	14.82%	14.95%	12.96%	13.83%	14.68%	13.85%
Capital Primario / Act. Ponderados por Riesgo	13.78%	13.90%	11.40%	12.23%	13.05%	12.24%
Pasivos totales / Patrimonio	7.45x	7.64x	7.89x	7.72x	7.79x	8.12x
Compromiso Patrimonial <sup>(3)</sup>	-10.82%	-7.07%	-0.77%	-6.84%	-5.22%	-8.33%
<b>Calidad de Activos</b>						
Cartera vencida / Préstamos Brutos	0.57%	0.57%	1.95%	1.30%	1.13%	0.95%
Cartera vencida y morosa / Préstamos Brutos	1.30%	0.62%	2.94%	1.78%	1.84%	1.37%
Cart.vencida. morosa y castigos / Prést.Brutos y castigos	1.93%	1.25%	3.28%	2.13%	2.57%	1.43%
Reserva para préstamos / Cartera vencida	379.37%	369.22%	74.48%	92.74%	97.04%	115.11%
Reserva para préstamos / Cartera vencida y morosa	166.27%	342.56%	49.38%	67.93%	59.64%	79.36%
Reserva dinámica / Préstamos brutos	1.10%	1.08%	1.61%	1.69%	1.57%	1.53%
Res.préstamos + dinámica / Cartera vencida y morosa	250.56%	517.35%	104.00%	162.93%	145.18%	190.99%
Reserva para préstamos / Cartera pesada <sup>(4)</sup>	160.34%	153.89%	57.71%	83.12%	57.43%	67.96%
20 mayores deudores / Préstamos brutos	26.98%	26.87%	25.63%	26.62%	27.93%	26.87%
<b>Rentabilidad</b>						
ROAE*	1.77%	2.38%	8.24%	8.69%	8.13%	8.55%
ROAA*	0.20%	0.27%	0.94%	0.99%	0.91%	0.94%
Margen Financiero antes Provisiones	36.65%	31.20%	43.32%	41.72%	41.67%	44.14%
Margen Operacional Neto	12.08%	6.60%	16.32%	18.38%	16.79%	18.11%
Margen Neto	9.61%	4.58%	13.55%	15.60%	14.71%	15.87%
Rendimiento sobre activos productivos*	5.96%	6.05%	6.38%	6.40%	6.22%	5.96%
Costo de Fondeo*	3.97%	3.98%	4.18%	4.12%	3.99%	3.97%
Spread Financiero*	1.99%	2.07%	2.20%	2.38%	2.22%	1.99%
Otros Ingresos / Utilidad Neta	60.33%	96.64%	30.46%	35.32%	29.51%	29.18%
<b>Eficiencia</b>						
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	30.37%	29.03%	31.13%	29.35%	29.22%	30.66%
Eficiencia Operacional <sup>(5)</sup>	67.34%	61.65%	65.34%	56.36%	54.83%	58.60%
<b>Información Adicional</b>						
Número de deudores	16,837	16,940	16,277	15,941	15,788	15,803
Crédito promedio (US\$)	64,880	62,188	66,839	65,045	64,717	63,230
Número de oficinas	19	19	19	18	18	18
Castigos LTM (US\$ Miles)	6,611	6,645	3,898	3,836	7,569	632
Castigos LTM / Colocac. Brutas + Castigos LTM	0.61%	0.63%	0.36%	0.37%	0.73%	0.06%

\*Últimos 12 meses.

(1) Disponible = Efectivo y Depósitos en bancos

(2) IAC = Fondos de Capital / Activos ponderados por riesgo

(3) Compromiso patrimonial = (Créditos vencidos y morosos – Reservas para préstamos)/ Patrimonio

(4) Cartera pesada = Colocaciones de deudores en categoría Subnormal, Dudosos e Irrecuperable

(5) Eficiencia Operacional = Gastos operativos / Resultado antes de gastos operativos y de provisiones

## Anexo I

### Historia de Calificación

#### Metrobank. S.A. y Subsidiarias

Instrumento	Calificación Anterior <sup>17</sup> (al 31.12.20)	Calificación Actual (al 31.03.21)	Definición de Categoría Actual
Entidad	A-.pa	A-.pa	Refleja alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.
Programa de Valores Comerciales Negociables Rotativos (hasta por US\$50.0 millones)	-	(nueva) ML 2.pa	Buena calidad. Refleja buena capacidad de pago de capital e intereses dentro de los términos y condiciones pactados.

<sup>17</sup>Sesión de Comité del 24 de mayo de 2021.

## Anexo II

### Detalle de los Instrumentos Calificados

#### Programa de Valores Comerciales Negociables Rotativos por hasta US\$50.0 millones – Resolución SMV No. 414-21

Programa de Valores Comerciales Negociables Rotativos	
Emisor	Metrobank, S.A.
Monto máximo por emisión:	US\$50.0 millones
Plazo del Programa:	10 años
Plazo de las Series:	Vencimientos entre 30 a 360 días, a definirse en el Suplemento de cada Serie.
Tasa:	Tasa fija, a definirse en el Suplemento de cada Serie.
Pago de interés:	Mensual, bimensual, trimestral o semestral; se determinará en el Suplemento de cada Serie.
Pago de capital:	Al vencimiento de cada Serie.
Redención anticipada:	No podrán ser redimidos.
Respaldo:	No están garantizados.
Uso de fondos:	Se determinará en el Suplemento de cada Serie. Los Fondos podrán ser utilizados por el Emisor para cualquiera de los siguientes fines: crecimiento de los activos productivos, capital de trabajo, o reestructurar deudas y/o compromisos financieros.
Obligación financiera:	Durante la vigencia de la Emisión, el Emisor se obliga a mantener, de conformidad con los Estados Financieros Consolidados, un Índice de Adecuación de Capital Primario igual o mayor a 8%.

### Declaración de Importancia

La calificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La calificadora otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de Moody's Local PA (<https://www.moodylocal.com/country/pa>) donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías de calificación aplicadas por Moody's Local PA y las calificaciones vigentes. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Calificación de Riesgos de Entidades Financieras e Instrumentos Emitidos por Éstas, vigente. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019 y 2020, así como los Estados Financieros Consolidados No Auditados al 31 de marzo de 2020 y 2021 de Metrobank, S.A. y Subsidiarias. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente.

© 2021 Moody's Corporation. Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS, TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO. SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en [www.moody.com](http://www.moody.com) bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY125.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.